

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES

RECIBIDO



RESOLUCION EXENTA N° 6487

SANTIAGO, 28 DE AGOSTO DE 2009

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.

ANOT. POR \$
 IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

VISTOS: Los antecedentes adjuntos, lo previsto en el artículo 21 del D.F.L N° 1/19.653, del 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 2006; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 7.912, de Interior, de 1927, considerado como Ley Orgánica de esta Cartera; en el Decreto Supremo N° 1065, de Interior, de 19 de octubre de 2007, que modifica y fija el texto actualizado del Decreto Supremo N° 382, de Interior, de 23 de marzo de 2006 que reglamenta el funcionamiento del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana, en el Decreto Supremo N° 041, de 11 de abril de 2008, que modifica el D.S. N° 19 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en la Resolución N° 1600, de 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención al trámite de Toma de Razón; lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1754, de Interior, de 20 de marzo de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Temuco para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública"; y, considerando que constituye parte integrante de la referida Resolución Exenta, el texto íntegro del proyecto

- DISTRIBUCION:**
1. División de Seguridad Pública
 2. División Jurídica
 3. División de Administración y Finanzas
 4. Municipalidad de Temuco
 5. Partes
 6. Archivo

7283559

denominado "Comunícate en buena", código FAGM-09101-09-02, y respecto de éste, el Municipio por medio de Oficio Ordinario N° 1753, de fecha 8 de julio del año 2009, ha solicitado fundadamente la modificación del proyecto respecto de su plazo de ejecución, para lograr así una mejor realización del mismo, se hace necesario la expedición del correspondiente acto administrativo que apruebe la modificación solicitada, y por lo tanto, vengo en dictar la siguiente;

RESOLUCION

ARTICULO PRIMERO: Modifíquese el Artículo segundo, número dos, de la Resolución Exenta N° 1754, de Interior, de fecha 20 de marzo de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Temuco para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

Plazo de ejecución: 9 meses

Debe decir:

Plazo de ejecución: **6 meses**

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Artículo quinto, de la Resolución Exenta N° 1754, de Interior, de fecha 20 de marzo de 2009, que "Aprueba proyectos presentados por la Municipalidad de Temuco para ser financiados con cargo al Fondo destinado a apoyar la labor de las Municipalidades en materia de Seguridad Pública", en el sentido que a continuación se señala:

Donde dice:

(...) y para el proyecto "Comunícate en buena", será de 9 meses.

Debe decir:

(...) y para el proyecto "Comunícate en buena", será de **6 meses**.

ARTÍCULO TERCERO: Conforme a lo dispuesto en los artículos anteriores, modifíquese el texto del proyecto denominado "Comunícate en buena", que fuere aprobado mediante Resolución Exenta N° 1754, de Interior, de 20 de marzo de 2009; téngase el texto modificado por acompañado y entiéndase formar parte de la presente Resolución Exenta.

ARTICULO CUARTO: Dispóngase que copia de la presente Resolución, una vez totalmente tramitada, y del proyecto que se adjunta, deberán incluirse en la Resolución Exenta N° 1754, de Interior, de 20 de marzo de 2009 que por este acto se modifica.

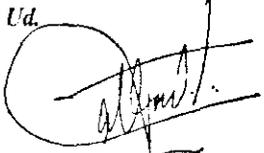
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



PAMELA FIGUEROA RUBIO
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR (S)
MINISTERIO DEL INTERIOR



*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*



OSVALDO GALLARDO SAEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Proyecto Comunal
Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2009
Plan Comunal de Seguridad Pública



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

I. ANTECEDENTES GENERALES

Tipología Proyecto	PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE VIOLENCIAS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
Eje de la ENSP	Prevención.
Comuna	TEMUCO
Nombre Proyecto	COMUNICATE EN BUENA
Modalidad de Ejecución	DIRECTA
Tiempo de ejecución	6 MESES

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA

Antecedentes Diagnósticos

¿Cómo se expresa en la comuna la problemática a abordar con el proyecto?

En la Comuna existe preocupación por la población adolescente, debido a que alguno de los delitos como hurto, robo con fuerza a la vivienda y robo por sorpresa, en un 87% son cometidos por jóvenes entre 14 y 29 años (Frecuencias y tasas de victimarios cada cien mil habitantes) Fuente: Carabineros de Chile 2005-2007), de los cuales el 81% corresponde a varones y el 6% a mujeres, quienes la mayoría de las veces actúan como un modelo de imitación y expresividad entre sus pares, estas acciones por lo general van de la mano con el consumo de alcohol y drogas. Los antecedentes nos muestran que ésta problemática no ha sido abordada sistemáticamente en la Comuna, motivo por el cual existe un alto índice de violencia y agresión escolar en los establecimientos educacionales Municipales, lo que queda demostrado en el único estudio realizado al respecto por el Ministerio de Educación en el año 2000 sobre una población muestral 16.721 Alumnos y cuyos resultados nos dan cuenta que en la Comuna existe un 20,13% de alumnos que han vivenciado algún tipo de burla, un 17,22% ha sido víctima de amenazas, un 14,48% expresa haber sido objeto de bromas, un 10,82% ha sufrido algún tipo de insulto, un 17,05% se ha visto involucrado en peleas y un 20,03% ha sido víctima de robo. Por tanto se puede plantear que en la Comuna existe algún tipo de mi

¿Cómo se vincula esta realidad con la de la Región?

Como se establece en los antecedentes diagnósticos, el porcentaje de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales en la Comuna de Temuco, fluctúan entre un 40% a un 90% dato que demuestra la importancia de abordar e intervenir la población determinada, con el objetivo de revertir la situación descrita, erradicando la violencia del contexto de los jóvenes, promoviendo un protagonismo en la prevención de conductas violentas, desarrollando temáticas como resolución pacífica de conflictos, lo que implica ser capaz de concienciar en los alumnos la importancia de mantener conductas que propendan a una sana convivencia, aprender a no exponerse a situaciones violentas innecesariamente, aprender modos no violentos de relacionarse con sus pares y ser capaces de generar espacios y ambientes propicios para una convivencia armónica y solidaria.

Otros antecedentes relevantes

En la comuna de Temuco existen altos porcentajes de deserción escolar en los establecimientos municipales en comparación a los establecimientos particulares subvencionados y particulares. Estos porcentajes se incrementan considerablemente en los niveles de enseñanza media, expresándose en un 7% a diferencia de los establecimientos educacionales subvencionados con un 3,4%, y los particulares con solo un 2%. En la comuna de Temuco, la temática de violencia escolar en el último tiempo al igual que en todo el país ha ido acrecentando sus niveles de agresividad, es así como a través de los medios de comunicación se ha podido observar la recurrencia diaria de situaciones como el bullying, agresión verbal, psicológica, las que se manifiestan a través de relaciones directas o por medio de comunicación, como el chat y fotolog. De acuerdo a una investigación realizada por la Universidad Mayor "Estudio Descriptivo del Sistema Bullying en Establecimiento Educacionales de la Comuna de Temuco," en una muestra de 470 niños(as) que cursan el último ciclo de enseñanza básica se establece que, un 73,2% de niños(as) ha presenciado alguna forma de

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones han abordado en el pasado la problemática en la comuna?

En consultas realizadas al Departamento de Educación de la región, se nos entregó la información de que ésta temática no ha sido abordada sistemáticamente

¿Qué programas, proyectos u otras intervenciones abordan hoy la problemática en la comuna?

En consultas realizada al Departamento de Educación de la región se nos informa que los consejos educacionales debería abordar ésta problemática, sin embargo a la hora de priorizar temáticas, solo se han planteado carencias en la infraestructura de los establecimientos educacionales y no se han desarrollado estrategias en resolución pacífica de conflictos o en mediación escolar. Por su parte la Coordinación Regional de Seguridad Pública, actualmente desarrolla un proyecto en la Escuela Municipal Santa Rosa en el que por medio de actividades deportivas se promueven conductas de sana convivencia entre los alumnos, la población beneficiaria asciende a un número de 100 niños, a ello se suma un trabajo de intervención directa con el 20% de la población en donde una dupla psicococial brinda apoyo a los alumnos y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

¿De qué manera esta intervención contribuye al cumplimiento de las metas del Plan Comunal de Seguridad Pública?

Como se observa en el diagnóstico comunal un alto porcentaje de victimarios son jóvenes del grupo etareo entre 14 y 29 años, por tanto el objetivo del proyecto es desarrollar estrategias de prevención en la población más vulnerable con el objetivo de evitar conductas agresivas que puedan desencadenar en conducta delictuales, lo que a su vez contribuye directamente con el cumplimiento de metas del Plan Comunal de Seguridad Pública, en relación a disminuir la ocurrencia de delitos.

Características de las instituciones educativas focalizadas

En el proceso se focalizaron tres Escuelas Municipales de sectores que presentan un alto porcentaje de jóvenes victimarios, evidenciando una población vulnerable que oscila entre un 40% a un 90%, perteneciendo su población a un estrato social medio bajo, además estos establecimientos muestran una notable disminución de un 19% a un 20% en los puntajes de la prueba SIMCE de los años 2004 y 2007. Otro dato determinante es que el nivel de escolaridad de los padres, de la población focalizada es entre 8 y 10 años de estudio.

Marco Conceptual

Antecedentes conceptuales a considerar

Los modelos sistémicos y aquellos que se derivan de éstos son un sustento central para los proyectos en la línea de la prevención de la violencia escolar. Entre los sugeridos se destacan:

- **Modelo Ecológico** : Permite considerar distintos niveles de análisis al aproximarse al fenómeno de la violencia:
 - **Perspectiva individual**: que se refiere a todas las variables y procesos psicológicos individuales que se relaciona con el fenómeno de la violencia; tales como la teoría del vínculo del apego, autoestima, relaciones interpersonales y autoconocimiento.
 - **Microsistémica**: se refiere a las redes sociales primarias más cercanas, familia, compañeros de curso, profesor jefe y apoderados;
 - **Exosistémica**: se refiere a las instituciones que median entre el sistema cultural y las familias como el sistema escolar, judicial, salud y organismos municipales tales como el PREVIENE, OPD, ETC..;
 - **Macrosistémica**: sistemas de creencias y valores del contexto cultural en el que la población objetivo está inserta, desarrollando sus propios procesos.

Ninguno de estos niveles por sí solo da cuenta del fenómeno de la violencia, sin embargo, todos aportan tanto a nivel de la comprensión y conceptualización del fenómeno como en el diseño de estrategias de intervención acordes a la complejidad de esta situación.

Este modelo permite integrar el análisis de los factores de riesgo que impactan en los diferentes subsistemas que se articulan entre sí de manera dinámica; interfiriendo o favoreciendo la transformación recíproca.

- **Factores de riesgo**: Los factores de riesgos presentes en la población objetivo, son condición socioeconómica de la familia, condición de vulnerabilidad, población de victimarios presentes en los sectores en donde se encuentran insertos estos establecimientos educacionales, cesantía de progenitores, nivel educacional de los padres o apoderados, nivel de desesperanza de las familias de los alumnos y la carencia de herramientas y habilidades de los docentes para abordar ésta problemática.
- **Factores Protectores**: Los factores protectores presentes que pueden contribuir a la prevención de la violencia escolar son, disposición de los establecimientos educacionales para participar del proyecto, liderazgo participativo de los directores y redes de apoyo para el desarrollo de la iniciativa.

Para trabajar sobre estos factores, este proyecto aborda el trabajo desde la prevención selectiva o indicada.

- ▶ **Prevención Selectiva**: El proyecto abordará la intervención desde la prevención selectiva ya que estará dirigida a grupos específicos de la población (alumnos de 5 y 6 año básico) particularmente expuestos a desarrollar conductas violentas en virtud de su pertenencia a un determinado subgrupo o condición social, e identificados en base de factores de riesgo acorde con la evidencia disponible en nuestro diagnóstico comunal.
- ▶ Junto con lo anterior es necesario tener presentes conceptos claves para trabajar en prevención de las violencias dentro del contexto educativo.

Tensión entre cultura juvenil y cultura escolar (a partir del segundo ciclo de enseñanza básica):

Desde una perspectiva institucional, será imprescindible conocer aquellas políticas de cada uno de los establecimientos educacionales y su grado de socialización con los alumnos, con el objetivo de fortalecer la relación entre docentes y alumnos, generando espacios de comunicación efectiva en relación al fortalecimiento de valores y patrones de conducta, generando conciencia del deber ser en ambos actores para una sana convivencia escolar.

Teorías de conflicto social: Se asume, desde esta perspectiva:

- El conflicto como algo natural al ser humano.
- Aprendizaje de actitudes y herramientas no violentas frente a un conflicto y/o agresión.
- Resolución pacífica de conflictos (no adversarial).
- Acciones que promuevan la colaboración y la no competitividad.
- § Diversas técnicas de resolución: negociación, arbitraje, mediación.

Sistemas Abusivos: (Barudy, 1999; Ravazzola, 1997) Con respecto a las situaciones de violencia y maltrato, el modelo de sistemas abusivos es un importante aporte para entender la dinámica de los actores involucrados. Se entiende que existen tres tipos de actores:

- El abusador (persona que está en posición de poder en relación a otra, en éste caso siendo quien ejerce actos violentos sobre sus compañeros),
- La víctima (que se encuentra en una situación de dependencia y de temor en relación al abusador)
- Los terceros (compañeros y otros que pueden ser testigos u observadores estas situaciones violentas.

Enfoque de derecho: Todo proyecto del tipo de prevención y abordaje de violencias en establecimientos educacionales debe enmarcarse dentro de una perspectiva de derecho.

Es fundamental que desde el primer contacto con los niños, niñas y jóvenes se presente el ejercicio del derecho como un acto de justicia que se expresa en el hecho de que el niño, niña o adolescente debe gozar, ejercer y participar de sus derechos. Al niño, niña o adolescente se le respetará como sujeto de derecho y actor social, colocando en la base de la relación su interés superior y la autonomía progresiva del ejercicio de derecho, sin embargo además se darán a conocer los deberes que deben desarrollar como sujetos para entregar una visión integral del deber ser.

En la esfera de la educación, el enfoque de derechos supone garantizar el derecho a la escolarización (acceso y permanencia en el sistema escolar), derecho a una educación de calidad y derecho al trato justo y al respeto dentro de la escuela.

Gestión de redes: es importante fortalecer las redes de apoyo existentes en los establecimientos educacionales, generando espacios para su conocimiento.

Enfoque de intervención

La intervención contempla articulaciones en el ámbito institucional, psicosocial y socio espacial.

Desde el punto de vista institucional, el proyecto contempla el énfasis en el análisis de la institución educativa, es decir: cómo se relacionan los distintos actores de la comunidad educativa en términos de poder, control, comunicación y metas y cómo se integran diferentes culturas al interior de ella.

Desde el punto de vista psicosocial se trabajará desde el enfoque de riesgo psicosocial, analizando tanto los factores de riesgo como los factores protectores, el impacto que producen en las distintas etapas del proceso de los alumnos, que de una u otra forma intervienen en el desarrollo de conductas violentas. Por lo tanto, focalizará la intervención en las variables que influyen de modo más cercano en el desarrollo de dichas conductas.

Otros aspectos a considerar en el enfoque de intervención desde el contexto local (sólo si se considera necesario)

Generar un espacio físico en cada uno de los establecimientos, para que los monitores capacitados puedan desarrollar las habilidades entregadas para la resolución pacífica de conflictos. Generar una estrategia comunicacional para dar a conocer a la comunidad educativa y comunidad en general de las acciones desarrolladas por el proyecto, realizar actividades educativas recreativas en relación a la temática y hacer entrega de información relevante a la comunidad en general

IV. OBJETIVOS

Objetivo general

- Prevenir la violencia al interior de las instituciones educativas por medio de la instalación de herramientas y/o sistemas institucionales para la resolución pacífica de conflictos entre los distintos actores que hacen parte de ellas.

Objetivos Específicos

- 1) Desarrollar competencias institucionales para el abordaje de situaciones de violencia y crisis al interior de la comunidad educativa.
- 2) Habilitar actores claves de la comunidad educativa en competencias de resolución pacífica de conflictos, promoviendo su aplicación en el ámbito de la comunidad escolar (profesores jefes y alumnos).
- 3) Generar alianzas con la comunidad local y sus organizaciones para la prevención y manejo de situaciones de violencia por parte de los actores de la comunidad educativa.
- 4) Detectar y derivar aquellos casos más complejos de violencia escolar, cuando la resolución pacífica no sea suficiente.
- 5) Generar una estrategia comunicacional para dar a conocer a la comunidad los objetivos y acciones desarrolladas por el proyecto

Componentes de intervención**Componente asociado a Objetivo Específico 1:****Desarrollo de competencias institucionales. Sistema interno de flujo de abordaje de situaciones de conflicto y violencia y reglamento de convivencia.**

El proyecto debe proponer alternativas referidas a la implementación de un sistema que permita la gestión de situaciones de conflicto y/o violencia al interior de los establecimientos educacionales. Se deberá favorecer el empoderamiento de los actores claves de la comunidad educativa (profesores, asistentes de la educación, estudiantes, familias) para abordar de manera eficiente las diversas manifestaciones de este fenómeno, por medio de la generación de espacios de trabajo y procedimientos acordados.

El proyecto debe estar orientado a dejar capacidad instalada en la institución educativa para abordar y prevenir la violencia y derivar aquellas situaciones que no son de su competencia (nivel indicado).

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Sensibilización sobre la prevención de la violencia.
- ▶ Diagnóstico Institucional: que implique el análisis de los sistemas y herramientas utilizados en la institución educativa, que contemple una mirada crítica de las fortalezas y debilidades de la institución y sus actores a la hora de abordar situaciones de conflicto y/o violencia.
- ▶ Participación de los miembros de la comunidad en la co-construcción de normas de convivencias democráticas y fundadas en el derecho.
- ▶ Sistema interno de flujo de abordaje de situaciones de conflicto y violencia, que implique el desarrollo, al interior de la comunidad educativa, de un protocolo de resolución de conflictos que considere procedimientos de resolución pacífica de conflictos.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ Difusión de la estrategia a los diferentes actores de cada uno de los establecimientos educacionales (apoderados y profesores) y de la comunidad en general.

Componente asociado a Objetivo Específico 2:**Capacitación en resolución pacífica de conflictos**

Habilitar actores claves de la comunidad educativa para generar competencias en la resolución pacífica de conflictos y en el análisis crítico de las fortalezas y debilidades de las instituciones educativas para poder desarrollarlo.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Definir un plan de capacitación en resolución pacífica de conflictos y en manejo de situaciones de crisis al interior de los establecimientos educacionales con la participación de distintos actores de la comunidad escolar (profesores, asistentes de la educación, estudiantes, familias).
- ▶ Capacitación a la comunidad educativa en resolución pacífica de conflictos dentro del contexto institucional.
- ▶ Elaboración de planificación (Carta Gantt) con procesos y actividades de capacitación.

Descripción de los contenidos mínimos de las capacitaciones:

- Características y tipos de violencia.
- Características de las instituciones educativas
- Habilidades sociales en el aula: docentes y estudiantes.
- Diferencias de género frente al fenómeno de la violencia escolar.
- Perspectiva curricular: inclusión de la temática en la didáctica (metodologías pedagógicas).
- Transferencia de modelos que permitan la detección temprana de la violencia.
- Capacidad de discriminación frente al fenómeno de la violencia: cuándo se requiere intervenir, cómo enfrentarla, dónde derivar cuando se requiera, etc.
- Procedimientos de resolución pacífica de conflictos. Es importante que los actores queden capacitados, al menos, en un nivel básico para resolver conflictos, a través de distintas técnicas: negociación, mediación, arbitraje.
- Talleres específicos de desarrollos de habilidades preventivas dirigidas a estudiantes y docentes.

Componente asociado a Objetivo Específico 3:**Gestión de red**

Desarrollo de las redes para el fortalecimiento de espacios que prevengan la violencia al interior de los establecimientos educacionales. Para esto, el proyecto deberá definir una Red de Coordinación externa, en tanto es importante que la comunidad educativa y especialmente el equipo directivo y de gestión conozcan las instituciones que les puedan colaborar y derivar cuando se requiera.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Identificación y/o intencionar una red de actores.
- ▶ Elaboración de catastro de instituciones que pueden apoyar a la institución educativa en la prevención y abordaje de situaciones de violencia (construcción o actualización).
- ▶ Fortalecimiento de la red de apoyo y protección de la infancia y sus instituciones.
- ▶ Elaboración de mecanismos de registro de las acciones comprometidas y ejecutadas por la red.

Otra acción de carácter particular y local a considerar en el desarrollo del componente

- ▶ Generar y coordinar la red de violencia escolar en la comuna, a través de actividades educativas en conjunto. (talleres ley de responsabilidad penal adolescente y exposiciones de las tareas que desarrollan cada uno de los estamentos presentes en la comuna)

Componente asociado a Objetivo Específico 4:**Derivación a Intervención especializada**

Si bien las situaciones de violencia pueden darse más allá de los alumnos(as), dado que es el actor principal por el cual se constituye la institución educativa, es necesario desarrollar un componente específico de derivación a intervención especializada.

Acciones mínimas que considera la implementación del componente

Este componente implica que la intervención deberá, en todos los casos, considerar el desarrollo de las siguientes acciones:

- ▶ Diagnóstico psicosocial de los casos priorizados
- ▶ Derivación de los casos que requieren abordaje especializado y que no se aborda directamente.
- ▶ Seguimiento de la derivación

Componente asociado a Objetivo 5:**Generar Estrategia Comunicacional**

Para que el proyecto tenga un impacto en la población, es necesario crear una estrategia comunicacional con el objetivo de dar cuenta a la comunidad de la finalidad del proyecto, de las acciones y actividades que realiza para integrar a la comunidad en general en torno a la temática

- ▶ Elaborar una Estrategia Comunicacional
- ▶ Coordinar las redes de apoyo para desarrollar la estrategia (radios, canales de televisión, prensa escrita)
- ▶ Elaborar material para ser canalizado por los medios de comunicación
- ▶ Elaborar material de difusión del proyecto (lámpicos, volantes..)
- ▶ Elaborar material educativo en relación a la resolución pacífica de conflictos y conductas de sana convivencia (boletín informativo trimestral, dípticos...)
- ▶ Cubrir eventos de carácter educativo para la comunidad con las redes de apoyo existentes (charlas en coordinación con el Previente, Carabineros, Investigaciones, Educación, Universidades, Presentar obra de teatro a la comunidad realizada por los alumnos que participan del proyecto)
- ▶ Elaboración de material Audiovisual en conjunto con la población objetivo

Etapas para la implementación y desarrollo del proyecto

Todo proyecto deberá considerar la realización de las siguientes etapas como mínimo

Etapas	Descripción general (breve)
Instalación y difusión	En una primera instancia se coordinarán reuniones de trabajo con los actores involucrados para presentar la propuesta del proyecto, para luego realizar el lanzamiento de la iniciativa a la Comunidad en general, a través de una actividad formal
Ejecución	La ejecución del proyecto tendrá una duración de nueve meses y estará a cargo de un equipo interdisciplinario, cuyas tareas principales serán elaborar un diagnóstico en cada uno de los establecimientos educacionales, con su respectivo plan de intervención, desarrollando los objetivos y acciones que la iniciativa contempla.
Cierre	En el cierre del proyecto se llevará a cabo una actividad formal abierta a la comunidad, con la asistencia de la población beneficiaria y representantes de las redes de apoyo para presentar los resultados alcanzados haciendo entrega de diplomas de participación a los alumnos, apoderados, profesores y monitores de cada uno de los establecimientos educacionales.
Sistematización	El proceso de sistematización será elaborado por el equipo a cargo de la ejecución del proyecto, dando cuenta en éste documento del proceso del proyecto de manera cuantitativa y cualitativa.

Otra Etapa a considerar en la ejecución del proyecto

EVALUACIONES	En el proceso del proyecto se realizarán tres evaluaciones: 1. Etapa Inicial, 2. Etapa Intermedia, 3. Etapa Final. Las evaluaciones serán de carácter participativo, considerando los datos y opiniones de la población beneficiaria.
--------------	---

Población Objetivo**ALUMNOS DE LAS ESCUELAS Y SECTORES FOCALIZADOS QUE CURSAN 5º y 6º AÑO DE ENSEÑANZA BASICA**

Tramo de edad | 10 A 12 AÑOS DE EDAD

Sexo | Hombres y Mujeres

Nº de beneficiarios directos de los tres Establecimientos Educativos | 300 Beneficiarios Directos

Nº de beneficiarios indirectos | 1000 (Apoderados, Familias, Compañeros y Profesores)

Características de la Población Objetivo:

Establecimientos educacionales

escuela Municipal Santa rosa- Sector Santa Rosa. Escuela Municipal Villa Carolina- Sector pedro de valdivia. Escuela Municipal Amanecer- Sector Amanecer

Directivos y/o equipos de gestión:

Escuela Municipal Santa Rosa: Director Sr. Abner Melgarejo, Escuela Municipal Villa Carolina: Director Sr. Julio Caro. Escuela Municipal Amanecer: Directora Sra. Lucia Riqueime.

Docentes:

Escuela Municipal Santa Rosa: 2 profesores jefes de quinto y 6 año basico- Escuela Villa Carolina: Cinco profesores Jefes (dos de quinto basico y tres de sexto)basico)- Escuela Municipal Amanecer : tres profesores jefes (dos de quinto y uno de sexto basico)

Alumnos desde 2° ciclo básico:

EMST: 93 Alumnos de 5° básico 25 varones y 19 mujeres- alumnos de 6° básico, 23 varones y 26 mujeres)

EMVC: 155 alumnos divididos en alumnos de 5° año basico, 41 varones y 33 mujeres- malumnos de sexto básico 43 varones y 38 mujeres.

EMA: 66 alumnos divididos en Alumnos de 5° año básico, 19 varones y 21 mujeres. Alumnos de 6° basico divididos en 11 varones y 15 mujes

Padres, Madres y /o Apoderados:

Se espera como mínimo un padre, madre o apoderado por alumno.

Criterios de inclusión

- Escuelas del sistema municipal
- Establecimientos que tengan continuidad de alumnos y alumnas.
- Alumnos desde segundo ciclo de enseñanza básica.

Otro criterio de inclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

- ESTABLECIMIENTOS QUE MUESTREN ALTOS INDICES DE POBLACION VULNERABLE

Criterios de Exclusión

- Alumnos de primer ciclo de enseñanza básica
- Establecimientos Particulares Pagados.
- Escuelas que posean problemas de pandillas muy fuertes.
- Escuelas que tengan un nivel de funcionamiento institucional muy débil.

Otro criterio de exclusión a considerar de acuerdo a las particularidades locales:

- Establecimientos Educativos en que los alumnos pertenezcan a un nivel socioeconómico alto.

VII. FOCALIZACION TERRITORIAL

Focalización territorial de las intervenciones

establecimientos educacionales sobre los que se focaliza la intervención. Agregue filas de ser necesario)

(Indique los

ESTE DATO SERA ESTABLECIDO CUANDO SE FOCALICEN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Nº	Nombre Establecimiento educacional	RBD (Indique N° rol base de datos)
1	Escuela municipal Santa Rosa- Sector Santa Rosa	5583
2	Escuela Municipal Villa Carolina- Sector Pedro de Valdivia	5606
3	Escuela Municipal Amanecer-Sector Amanecer	5590

Instituciones	Rol principal de vinculación
DAEM, DEM y/o Corporación de Educación municipal	Coordinación para la ejecución del proyecto
Servicio de Salud -Consultorio	Derivaciones en casos necesarios
Carabineros de Chile - Comisarías	Participación en talleres dirigidos a alumnos, apoderados y profesores.
Previene	Participación en talleres a alumnos, apoderados y profesores.
OPD	Participación en talleres dirigidos a profesores y apoderados.
Otras Instituciones locales a considerar	Rol principal de vinculación
Cooperación Judicial	Participación en charlas dirigidas a profesores, alumnos y apoderados.
Investigaciones de Chile	Participación en charlas dirigidas a profesores, alumnos y apoderados.

IX. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

Componente de Intervención	Desarrollo de competencias Institucionales. Sistema interno de flujo de abordaje de situaciones de conflicto y violencia y reglamento de convivencia.				
Objetivo Específico 1	Desarrollar competencias institucionales para el abordaje de situaciones de violencia y crisis al interior de la comunidad educativa.				
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
			Indicador	Fórmula de Cálculo	
Que cada comunidad educativa cuente con un procedimiento validado, socializado e institucionalizado que permita identificar, abordar y resolver situaciones de violencia y crisis al interior de los establecimientos educacionales	100%	Comunidad educativa de cada establecimiento conoce el procedimiento y los flujos de atención para la resolución pacífica de conflictos al interior de cada institución.	100% de la comunidad educativa que conoce los procedimientos y flujos de atención para la resolución pacífica de conflictos al interior de cada establecimiento.	1314 actores pertenecientes a la comunidad educativa que conoce los procedimientos y flujos de atención para la resolución pacífica de conflictos al interior de cada establecimiento, un total de 10 actores educativos directos (profesores jefes) y 60 actores educativos indirectos (otros profesores y paraprofesionales) de los 3 establecimientos educacionales.	Listas de asistencia de alumnos a talleres semanales en cada uno de los establecimientos. - Lista de asistencia de apoderados a talleres mensuales en cada uno de los establecimientos. - Lista de asistencia de profesores a capacitaciones mensuales. - Folletaría de

Componente de Intervención	Capacitación en resolución pacífica de conflictos				
Objetivo Específico 2	Habilitar actores claves de la comunidad educativa en competencias de resolución pacífica de conflictos, promoviendo su aplicación en el ámbito de la comunidad escolar (profesores jefes y alumnos).				
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
			Indicador	Fórmula de Cálculo	
Capacitación a actores claves de la comunidad educativa en competencias de resolución pacífica de conflictos.	100%	Actores claves definidos por la comunidad capacitados en resolución pacífica de conflictos.	100% de actores claves de la comunidad capacitados en resolución pacífica de conflictos (10 profesores jefes, 10 estudiantes).	10 actores claves de la población capacitados en resolución pacífica de conflictos (10 estudiantes) y 10 actores pertenecientes a la comunidad educativa de los establecimientos.	Actas de talleres Programas de las de capacitaciones. Actas de registro de asistencia Informe de la capacitación. Contenidos de la capacitación
Asesoramiento a la comunidad educativa en resolución pacífica de conflictos.	100%	Casos asesorados en resolución pacífica de conflictos.	100 % de asesorías en resolución pacífica de conflictos a la comunidad educativa	10 asesorías en resolución pacífica de conflictos a la comunidad educativa.	Informe de asesorías. Nómina de casos

Componente de intervención	Gestión de red				
Objetivo Específico 3	Generar alianzas con la comunidad local y sus organizaciones para la prevención y manejo de situaciones de violencia por parte de los actores de la comunidad educativa.				
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
			Indicador	Fórmula de Cálculo	
Coordinación y apoyo entre las organizaciones de la comunidad local para abordar manejo de situaciones de violencia por parte de los actores de la comunidad educativa en la comunidad.	100%	Organizaciones relacionadas o en alianza que se coordinan para la prevención y manejo de situaciones de violencia por parte de los actores de la comunidad educativa.	50% organizaciones de la comunidad local articuladas.	15 organizaciones articuladas en alianza para la prevención y manejo de situaciones de violencia por parte de los actores de la comunidad educativa.	Carta compromiso de las instituciones. Catastro de organizaciones

Componente de intervención	Derivación a intervención especializada				
Objetivo Específico 4	Detectar y derivar aquellos casos más complejos de violencia escolar, cuando la resolución pacífica no sea suficiente.				
Resultado esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicadores (eficacia/producto o calidad/producto)		Medios de Verificación
			Indicador	Fórmula de Cálculo	
Mejoramiento de la situación psicosocial general de los sujetos atendidos.	100%	Sujetos atendido logran un mejoramiento de la situación psicosocial general.	100% de sujetos atendidos que logran mejorar su situación psicosocial	100% sujetos atendidos que mejoran su situación psicosocial / N° total de sujetos en atenciones especializadas.	Registro de asistencia Ficha de derivación. Informe de seguimiento por casos atendidos.
Sujetos atendidos por la red de instituciones especializadas	100%	Sujetos derivados y atendidos por las instituciones especializadas.	20% de sujetos derivados que logran una atención especializada.	65 sujetos derivados a la red que logran atención especializada	Registro de asistencia Fichas de derivación, Informe de seguimiento por casos atendidos

Componente de intervención	Generar Estrategia Comunicacional				
Objetivo Específico 5	Generar una Estrategia Comunicacional para dar a conocer a la población beneficiaria y la comunidad en general los objetivos, acciones y actividades del proyecto				
Resultado Esperado	% Meta	Descripción Meta	Indicador	Formula de Cálculo	Medios de Verificación
Implementación de Estrategia Comunicacional	100%	Dar a conocer las acciones desarrolladas por el proyecto para educar e informar a la comunidad educativa	100% de la comunidad educativa conocen las acciones informativo educativas del proyecto	1000 sujetos pertenecientes a la comunidad educativa son informados y educados en relación a las acciones del proyecto	Registro Audiovisual y Listas de asistencia
Elaboración Informativo Trimestral	100%	Elaborar informativo trimestral que de cuenta del proceso del proyecto, sus resultados e impacto en la población	100% de la población educativa recibe el informativo trimestralmente	1314 sujetos pertenecientes a la comunidad educativa reciben el material educativo e informativo trimestralmente	Registro audiovisual y lista de entrega
Cubrir los eventos ejecutados por el proyecto	100%	Dejar registro de cada una de las actividades educativas desarrolladas por el proyecto en conjunto con las redes de colaboración	100% de las actividades cubiertas	3 eventos educativos desarrollados en conjunto con redes de colaboración son cubiertos periódicamente y dados a conocer a la comunidad en general	Registro audiovisual y Registro de asistencia a los eventos

--	--	--	--	--	--

Toda intervención tendrá como equipo ejecutor mínimo uno compuesto por:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo	40
Profesional Área Psicosocial	Psicólogo	40
Profesional Área Psicosocial	Trabajador Social	40
Profesional Área Psicosocial	Trabajador Social	40
Profesional Área Educación	Educador	40

Profesional y Coordinador Técnico	Área Profesional	Profesión / Ocupación
	PROFESIONAL ÁREA PSICOSOCIAL	Trabajador(a) Social

Según las características propias del proyecto y/o la magnitud de su cobertura, se podrá considerar un número mayor de profesionales y/u optar por otros miembros o cargos además de los definidos previamente. Estos son:

Rol	Profesión / Ocupación	Horas
Otro Profesional	Seleccione:	
AREA COMUNICACIONAL	PERIODISTA	40

Descripción Equipo Ejecutor

Las funciones y cargas horarias mínimas a considerar para la ejecución del proyecto son:

Cargo	Funciones asociadas	Horas (mínimas)
Profesional y Coordinación Técnica	Responsable de representar al proyecto en instancias externas y en los establecimientos educativos. Responsable de la coordinación técnica y supervisión del equipo. Responsable de garantizar la protección y cuidado del equipo. Responsable de supervisar la implementación de sistemas de registro.	8 horas semanales. La asignación de esta responsabilidad no podrá significar, para el profesional que la realice, una carga horaria total en la semana mayor de 40 horas
Profesional Área Psicosocial	Trabajador(a) Social 1 Encargado de movilizar y articular los servicios disponibles en la red. Responsable de la elaboración de catastro con información actualizada (de manera permanente) de los organismos de la red territorial que puedan prestar ayuda a los casos que lo requieran. Responsable de la coordinación intersectorial.	40
	Trabajador(a) Social 2 Encargado de movilizar y articular los servicios disponibles en la red. Responsable de la elaboración de catastro con información actualizada (de manera permanente) de los organismos de la red territorial que puedan prestar ayuda a los casos que lo requieran. Responsable de la coordinación intersectorial.	40
	Psicólogo(a) 1 Apoyo a la institución educativa en el fortalecimiento institucional para el abordaje de los conflictos y la violencia. Dedicado al área de las capacitaciones.	40
	Psicólogo(a) 2 Apoyo a la institución educativa en el fortalecimiento institucional para el abordaje de los conflictos y la violencia. Dedicado al área de las capacitaciones.	40
	Psicólogo(a) 3 Apoyo al área de las capacitaciones. Tratamiento de casos Registro y monitoreo de casos intervenidos.	40
	Psicólogo(a) 4 Apoyo al área de las capacitaciones. Tratamiento de casos Registro y monitoreo de casos intervenidos.	40

Cargos y funciones optativas posibles de considerar en el equipo ejecutor

Cargo	Funciones asociadas	Horas
PERIODISTA	Articular y coordinar la difusión de proyecto y cada una de sus actividades masivas para la comunidad.	40

Educador	Encargado de movilizar y articular la comunidad educativa. Apoyo al fortalecimiento educacional para el abordaje de los conflictos y situaciones de violencia. Encargado de realizar capacitaciones en conjunto con el resto del equipo ejecutor. Otras labores que el equipo estime pertinentes para la ejecución del proyecto.	40
----------	--	----

ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios Totales
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional y Coordinador Técnico	40	6	\$ 4.375	\$ 700.000	\$ 4.200.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
TRABAJADOR(A) SOCIAL	Profesional Área Psicosocial	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
PSICÓLOGO(A)	Profesional Área Psicosocial	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
EDUCADOR SOCIAL	Área Comunitaria	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
PERIODISTA	Área Comunitaria	40	6	\$ 3.750	\$ 600.000	\$ 3.600.000
Total Item					\$ 5.500.000	\$39.000.000

ITEM RECURSOS HUMANOS APORTE MUNICIPAL

Profesión / Ocupación	Rol	Horas	Meses	Valor Hora	Honorario Mensual	Honorarios
SECRETARIA(O)	Area Administrativa	40	6	\$ 1.875	\$ 300.000	\$ 1.800.000
Total Item					\$ 300.000	\$1.800.000

ITEM ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS O NO FINANCIEROS

Descripción Materiales	Unidad	Cantidad	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Impresora laser	1	1	400000			\$400.000
Subtotal			\$400.000	0	0	\$400.000

ITEM MATERIALES DE USO O CONSUMO

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total	
Materiales de oficina	\$400.000			\$400.000	
Papelaria	\$400.000			\$400.000	
Alimentacion	\$500.000			\$500.000	
Subtotal		\$1.300.000	0	0	\$1.300.000

ITEM SERVICIOS BÁSICOS

Descripción	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total	
OFICINAS		\$5.400.000		\$5.400.000	
FOTOCOPIADORA		\$500.000		\$500.000	
LUZ - AGUA - INTERNET - TELEFONIA - SERVICIO DE ASEO		\$5.000.000		\$5.000.000	
SERVICIO FURGON		\$7.000.000		\$7.000.000	
Subtotal		0	\$17.900.000	0	\$17.900.000

ITEM DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

Descripción Materiales	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
Lapices, croqueras, llaveros, folletería, etc.	\$ 1.800.000			\$ 1.800.000
Subtotal	\$ 1.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 1.800.000

Indique el tipo de actividades de difusión a desarrollar y una breve descripción:

Tipo Actividad	Breve Descripción
Campaña comunicacional de medios audiovisuales	Lanzamiento del proyecto a nivel comunal a través de medios de comunicación tales como: conferencias de prensa, artículos en diario local, espacios televisivos, espacios en radios locales.
Eventos	Jornadas Experienciales
Charlas	A Padres, apoderados, profesores y alumnos en temáticas tales como: Resolución Pacífica de Conflictos, Roles Parentales, Teoría del Apego, entre otros.
Otra: TALLERES	Para Padres, Apoderados y Profesores.

TABLA GENERAL DE PRESUPUESTO

Item Presupuesto	Aporte Ministerio	Aporte Municipal	Aporte Terceros	Total
RECURSOS HUMANOS	\$33.000.000	\$1.800.000	\$ 0	\$34.800.000
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS NO FINANCIEROS	\$400.000	\$0	\$ 0	\$ 400.000
MATERIALES DE USO Y CONSUMO	\$1.300.000	\$0	\$ 0	\$ 1.300.000
SERVICIOS BÁSICOS	\$0	\$17.900.000	\$ 0	\$ 17.900.000
DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD	\$1.800.000	\$0	\$ 0	\$ 1.800.000
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 36.500.000	\$ 19.700.000	\$ 0	\$ 56.200.000

Señale nuevamente en detalle el Aporte en Gasto Efectivo con el cual el Municipio contribuye a la ejecución del Proyecto del Aporte Municipal)

(al menos el 30% del total)

Item	Descripción	Gasto Efectivo Municipal	ELABORACIÓN LOCAL
SERVICIOS BÁSICOS	FURGON	\$ 7.000.000	
SERVICIOS BÁSICOS	FOTOCOPIADORA	\$ 500.000	
RECURSOS HUMANOS	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 2.700.000	
Total Aporte Gasto Efectivo Municipal		\$ 10.200.000	

Verificadores topes presupuestarios

Porcentaje de Aporte Municipal (al menos el 15%)	54%
Al menos el 30% de Gasto Efectivo del Aporte Municipal	52%
Tope 5% Item Adquisición Activos no financieros	1%
Tope 5% Item Materiales de Uso y Consumo	4%
Tope 5% Item Servicios Básicos	0%
Tope mínimo 1% máximo 5% Item Difusión y Publicidad	5%

Etapa del proyecto	Actividades asociadas a la etapa	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6
INSTALACION Y DIFUSION	PRESENTACION Y COORDINACION DEL PROYECTO EN LAS ESCUELAS	X					
	PRESENTACION DEL PROYECTO A PADRES Y APODERADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	X					
	LANZAMIENTO DEL PROYECTO EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA A TRAVES DE MEDIOS DE COMUNICACION	X					
EJECUCION DEL PROYECTO	DIAGNOSTICO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	X	X				
	VALORES MENSUALES COMPARES Y APODERADOS DE LA POBLACION OBJETIVO		X	X	X	X	X
	VALORES SEMANALES CON ALUMNOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES		X	X	X	X	X
	VALORES MENSUALES COMPROBACIONES DE LA POBLACION OBJETIVO		X	X	X	X	X
	INFORMAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN RELACION A LA			X		X	X
	CONCORDIA POR PARTE DE LA RED A LA COMUNIDAD EDUCATIVA			X		X	X
	DERIVACION Y SEGUIMIENTO DE CASOS A LA RED			X	X	X	X
	MESAS DE TRABAJO COMPROBACIONES			X	X	X	X
	CAPACITACION DE ALUMNOS MONITORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			X		X	X
	CAPACITACION DE PROFESORES Y MONITORES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES			X		X	
	JORNADAS DE ASESORIA CON ALUMNOS Y PROFESORES			X		X	
	EVALUACION MUESTRAL	X	X				
	EVALUACION DE PROCESO			X	X	X	X
	EVALUACION SUMA						
	CIERRE	ENTREGA DE SINTESIS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES					
FINALIZACION DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA							